

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20514001783 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | HIDROMECC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:53:24 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El proceso incluye la instalación de equipos de Detección y Alarma la instalación.

Por lo tanto solicitamos al comité los planos de Arquitectura y los planos de Detección y Alarma, que son fundamentales para la proforma.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: TDR Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al momento de realizar la visita, tal como se indica en el numeral 5.4.7. Visita a las Instalaciones de Editora Perú, será en esta oportunidad para la entrega de los planos correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20514001783 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | HIDROMEC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:53:24 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité indicar los horarios y días de Trabajo con los cuales se puede confirmar el plazo de entrega del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** TDR **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando que los plazos se establecen en días calendarios, la presente contratación se podrá realizar todos los días, para lo cual se deberá coordinar con el área usuaria, quien determinará los días y horarios, sin que ello perjudique al contratista los plazos de la contratación; sin embargo, se aplicará penalidades por atrasos atribuidos al contratista de acuerdo a la normatividad de las contrataciones del estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20514001783 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | HIDROMEC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:53:24 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Según lo indicado en las bases hay equipos de Detección y Alarma ya instalados.

Por lo tanto solicitamos al comité la marca y modelo del panel y de los equipos instalados ya que de acuerdo a dicha información se proforma la programación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** TDR **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El panel existente es marca Bosch modelo FPD 7024 convencional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20514001783 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | HIDROMECA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:53:24 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consultamos al comité si el panel existente cuenta con slots o direcciones disponibles para los nuevos equipos a instalar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: TDR Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la nueva instalación debe convertirse a direccionable mediante módulo de expansión direccionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601315905 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | PROMYERS ENERGY S.A.C | Hora de envío : | 13:41:33 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases se pide "e) El postor debe presentar fichas técnicas, folletos, catálogos y/o documentación que evidencien que cumplen con las características técnicas del sistema ofertado, en el cual deberá señalar la marca, las que deberán ser de calidad y que contengan las normas técnicas aplicables a los bienes, para lo cual se acreditará en las fichas técnicas que presentaran en su oferta". Ahora bien en las Bases estándar aprobadas por el OSCE se indica que las entidades pueden agregar el inciso e) pero se debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida. Y de la revisión de las Especificaciones Técnicas se evidencia que no hay características técnicas y/o requisitos funcionales que deban tener los bienes para su acreditación correspondiente. Por lo que en atención de lo indicado en las Bases Estándar aprobadas por el OSCE se solicita que se suprima el inciso e) de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas debido a que la Entidad no ha precisado de manera clara lo que se debe acreditar, más aún cuando no hay características técnicas y/o requisitos funcionales de los bienes a adquirir en la presente contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PR

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la nueva instalación debe convertirse a direccionable mediante módulo de expansión direccionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación, se suprimirá el literal e) en la integración de las bases; sin embargo, para el perfeccionamiento del contrato se indicará en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO de las bases integradas el siguiente literal:

Presentar las fichas técnicas de los dispositivos a instalar, considerando que los dispositivos a instalar deben ser de la misma marca y/o compatibles con ella.

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601315905 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | PROMYERS ENERGY S.A.C | Hora de envío : | 13:41:33 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases se pide "i) Presentar copia simple de la documentación sustentatoria de los requisitos exigidos al siguiente personal clave del proyecto". Ahora bien en las Bases estándar aprobadas por el OSCE se indica que las entidades pueden agregar el inciso e) pero en este literal no debe exigirse ningún documento vinculado a los requisitos de calificación del postor, tales como: i) capacidad legal, ii) capacidad técnica y profesional: experiencia del personal clave y iii) experiencia del postor. Tampoco se puede incluir documentos referidos a cualquier tipo de equipamiento, infraestructura, calificaciones y experiencia del personal en general. De lo mencionado en las Bases Estándar no se puede solicitar documentación vinculados a calificaciones y experiencia del personal en general vulnerando así lo indicado en las mencionadas Bases. Por lo que se solicita suprimir el inciso i) de la documentación para la admisión de la oferta y solicitar la mencionada documentación en los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PR

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la presente observación se suprimirá el literal i) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta. Por lo tanto, se acoge esta observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación, se suprimirá el literal i) en la integración de las bases; sin embargo, para el perfeccionamiento del contrato se indicará en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO de las bases integradas el siguiente literal:

Presentar copia simple de la documentación sustentatoria de los requisitos exigidos al siguiente personal clave del proyecto:

SUPERVISOR DEL SERVICIO

Cantidad: 01 supervisor.

Especialidades: Ingeniería eléctrica

Colegiatura: Vigente.

Estado: Habilitado

Capacitación: Mínima de 40 horas lectivas en seguridad y salud en el trabajo

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.6 requisitos del personal, en capacitación indica una mínima de 40 horas lectivas en seguridad y salud en el trabajo.

Se solicita al COMITÉ aceptar como capacitación en SEGURIDAD EN TRABAJO DE ALTO RIESGO para el supervisor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En las Bases se requiere capacitación mínima de 40 horas lectivas en seguridad y salud en el trabajo; sin embargo, se podrá aceptar SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTO RIESGO, toda vez que estas capacitaciones esta relacionadas con seguridad y salud en el trabajo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.6 requisitos del personal, en especialidad indica Ingeniería Eléctrica.

Se solicita al COMITÉ aceptar como especialización Ingeniero Electrónico, ya que es una carrera afín del servicio solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se considerará a Ingeniería Electrónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la Integración de las Bases se incluirá en el numeral 5.6 Requisitos de Personal para el supervisor lo siguiente:

Especialidad: Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.1 en ítem 13 indica ¿Dispositivo de fijación¿.
Se solicita al comité aclarar a que se refiere con Dispositivo de fijación ya que se requiere 1 unidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se refiere a abrazaderas, tornillos, pernos, anclajes, etc. y debe decir en la UNIDAD lote 01 lote

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de la Bases se indicará en el numeral 5.1 5.1. de la Descripción de los bienes nuevos a instalar lo siguiente:

Dispositivo de fijación se refiere a abrazaderas, tornillos, pernos, anclajes

En la UNIDAD se considerará 01 lote

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.1 en ítem 14 indica ¿caja de cable FPL¿.
Se solicita al COMITÉ confirmar que el calibre a usar del cable FPL será 2x18 para el SLC Y NAC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.1 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe considerar cable FPL del calibre necesario para la distancia a cubrir, pudiendo ser 2x14 y 2x18

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.3 descripción de los bienes existentes para el desmontaje y reinstalación.

Se solicita al COMITÉ remitir los planos de la ubicación de los equipos a reinstalar del local Alfonso Ugarte y Quilca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al momento de realizar la visita, tal como se indica en el numeral 5.4.7. Visita a las Instalaciones de Editora Perú, será en esta oportunidad para la entrega de los planos correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.3 descripción de los bienes existentes para el desmontaje y reinstalación.

Se solicita al COMITÉ indicar la marca y modelos de equipo de los existentes (panel de alarma, detectores de humo, estaciones manuales y sirenas), así como indicar el estado de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todos los dispositivos son marca Bosch compatibles con el panel FPD 7024. se encuentran operativos. el postor puede considerar sustituir los que considere necesarios cantidad de dispositivos nuevos a instalar puede variar si es necesario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.3 descripción de los bienes existentes para el desmontaje y reinstalación.

Se solicita al COMITÉ indicar si los paneles de alarmas serán reubicados o permanecerán en su misma ubicación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.3 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El panel principal puede ser reubicado. en ese caso se deberá instalar un teclado anunciador remoto. Se deja a criterio del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III, en el punto 5.7 Lugar y plazo de ejecución de la prestación, en el plazo indica 30 días calendario.

Se solicita al COMITÉ ampliar el plazo de trabajo a 50 días calendarios, puesto que el servicio a realizar comprenderá el desmontaje y reinstalación de los dispositivos en los 2 edificios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.7 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se mantiene el plazo establecido en las Bases, Toda vez que, el plazo a sido evaluado técnicamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20544418786 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | SHARK SECURITY AND SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:16:55 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el capítulo III, en el punto 5 Alcance y Descripción de los bienes a contar no indica los horarios en el que se realizara el servicio

Se solicita al COMITÉ indicar si el trabajo a realizar será diurno o nocturno y si esto será de lunes a domingo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando que los plazos se establecen en días calendarios, la presente contratación se podrá realizar todos los días, para lo cual se deberá coordinar con el área usuaria, quien determinará los días y horarios, sin que ello perjudique al contratista los plazos de la contratación; sin embargo, se aplicará penalidades por atrasos atribuidos al contratista de acuerdo a la normatividad de las contrataciones del estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20255474627 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | PLURI MARKETS SRL SERV ESPECIALIZADOS | Hora de envío : | 15:25:38 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

De la Visita Técnica realizada les solicitamos indicarnos si el Panel Central, así como todos los detectores de Humo y demás equipos que conforman el actual sistema de detección y alarma de incendio son convencionales o direccionales, ya que en la solicitud de materiales y equipos nuevos a ser suministrados e instalados indican que deben ser direccionables y no serian compatibles.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los nuevos dispositivos deben ser direccionables. para los dispositivos existentes se deberá instalar módulos de entrada simple y convertirlos a direccionables de acuerdo a la zonificación que se considere conveniente. La cantidad de dispositivos nuevos a instalar puede variar de ser caso que alguno de los existentes estén inoperativos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20255474627 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | PLURI MARKETS SRL SERV ESPECIALIZADOS | Hora de envío : | 15:25:38 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

De los Requisitos del personal, consultamos si el supervisor del servicio puede ser un ingeniero electrónico, ya que el sistema de detección y alarma de incendio es mas una especialidad electrónica que eléctrica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.6 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se considerará a Ingeniería Electrónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la Integración de las Bases se incluirá en el numeral 5.6 Requisitos de Personal para el supervisor lo siguiente:

Especialidad: Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20255474627 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | PLURI MARKETS SRL SERV ESPECIALIZADOS | Hora de envío : | 15:25:38 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

De los Requisitos de Calificación, solicitamos tengan a bien modificar los bienes similares a: venta de bienes y/o materiales eléctricos y/o sistemas de alarmas contra incendio y/o instalación de instalaciones eléctricas y/o sistemas de alarmas contra incendio o similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se mantendrá en los Requisitos de Calificación referido a la Experiencia del Postor, toda vez que al considerar venta e instalación, la instalación está referida a servicios, por lo tanto se aceptará acreditar la experiencia del postor con la acreditación de servicios similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20451540336 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 15:37:47 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SE PIDE QUE SE INCLUYA COMO ESPECIALIDAD EN EL PUESTO DE SUPERVISOR DE SERVICIO A INGENIERO ELECTRONICO Y/O INGENIERO INDUSTRIAL YA QUE CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER SUPERVISAR ESTE TIPO DE PROYECTOS Y ASI TAMBIEN SE AMPLIA LA PARTICIPACION DE

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se considerará a Ingeniería Electrónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la Integración de las Bases se incluirá en el numeral 5.6 Requisitos de Personal para el supervisor lo siguiente:

Especialidad: Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551720480 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTRATISTAS & CONSULTORES ASOCIADOS E.I.R.L. | Hora de envío : | 16:23:04 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Experiencia del Postor en la Especialidad, les solicitamos tengan a bien incluir la prestación de servicios de instalaciones eléctricas y/o sistemas de alarmas contra incendio, ya que la mayoría de contratos por el suministro e instalación de estos sistemas son servicios y no ventas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se mantendrá en los Requisitos de Calificación referido a la Experiencia del Postor, toda vez que al considerar venta e instalación, la instalación está referida a servicios, por lo tanto se aceptará acreditar la experiencia del postor con la acreditación de servicios similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551720480 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTRATISTAS & CONSULTORES ASOCIADOS E.I.R.L. | Hora de envío : | 16:23:04 |

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Requisitos del Personal, solicitamos tengan a bien considerar otras especialidades como Ingeniero Civil o Ingeniero Electrónico con experiencia cumpliendo como supervisor o residente o encargado o ejecutor de servicios de implementación o adecuación o mantenimiento de Instalaciones Eléctricas o Sistemas de detección y alarma de incendio o similares

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se considerará a Ingeniería Electrónica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la Integración de las Bases se incluirá en el numeral 5.6 Requisitos de Personal para el supervisor lo siguiente:

Especialidad: Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Electrónica

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551720480 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTRATISTAS & CONSULTORES ASOCIADOS E.I.R.L. | Hora de envío : | 16:23:04 |

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos tengan a bien absolver nuestra Consulta en función de la Visita realizada y a las observaciones encontradas, cuentan con un Panel Central marca Bosh modelo FPD-7024 convencional con opción a ser direccionable mediante un modulo multiplex, el cual no hemos visto, por lo que les consultamos si su sistema actualmente es direccionable o convencional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El panel existente se deberá convertir a direccionable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20551720480 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONTRATISTAS & CONSULTORES ASOCIADOS E.I.R.L. | Hora de envío : | 16:23:04 |

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

De la respuesta a la consulta anterior, si el sistema es convencional, eso quiere decir que hay que incluir un Modulo Multiplex direccionable para el Panel Central y por cada detector de humo convencional existente un Modulo de entrada para convertirlos en direccionables, así mismo con los pulsadores manuales, si esto es así les Consultamos sino seria mejor realizar el cambio total de los equipos, Panel Central, detectores y demás con características direccionables y en otra marca que sea mas amigable a futuro

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se deberá instalar modulo en el panel y para los dispositivos que sean necesarios. la cantidad de módulos nuevos a instalar puede variar.

No se ha considerado el cambio de marca, pero se deja a criterio del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PERUANA DE SERVICIO EDITORIALES
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-EP--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Sistema de Detección y Alarma Contra Incendio

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605141529 | Fecha de envío : | 13/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CARSIL EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 22:53:16 |

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Estimados Señores:

Buenas tardes, en atención al concurso de la referencia, le agradeceremos absolver la siguiente consulta:

Se puede presentar como experiencia del postor facturas, de bienes similares como: Suministro e instalación de sistema de agua contra incendios por rociadores.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Liliam Garcia

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se puede presentar como experiencia del postor facturas, de bienes similares como: Suministro e instalación de sistema de agua contra incendios por rociadores; toda vez que, es similar al objeto de la convocatoria y esta experiencia está ligada a sistemas de seguridad activa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null